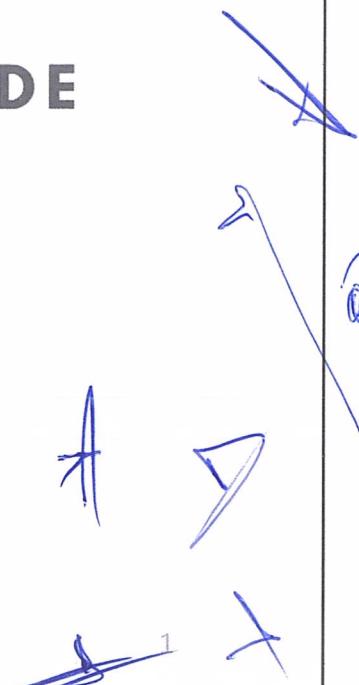


PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS**



Handwritten signatures in blue ink, including a large 'A', a 'D', a '1', and a 'T'.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONALEP CHIAPAS
ORGÁNICO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO
DEL GOBIERNO ESTATAL
GOBIERNO DE CHIAPAS

CONTENIDO

■ Introducción	3
■ Objetivo General del Programa Anual de Trabajo	5
■ Propuesta de Calendario de Sesiones del CEPCI.....	6
■ Metas generales	7
■ Actividades específicas	8
■ Evaluación	12
■ Glosario de términos	16



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONALEP CHIAPAS
ORGÁNICO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO
DEL GOBIERNO ESTATAL
GOBIERNO DE CHIAPAS

INTRODUCCIÓN

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas “CONALEP CHIAPAS”, a través del presente documento, establece su compromiso con la ética de los servidores públicos de nuestro colegio, considerando que los conflictos que surgen en cualquier organización no se resuelven al negarlos o al aplicar fórmulas específicas, resulta necesario promover soluciones acordes a los problemas que surgen en el momento que se presentan.

Por lo que reconocemos que en cualquier actividad administrativa que se realiza dentro de nuestra entidad, la Ética siempre deberá estar presente, razón por la cual, surge la necesidad de que en todo momento se realice el ejercicio que permita el cumplimiento de los valores del CONALEP Chiapas.

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and several smaller signatures)



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONALEP CHIAPAS
ORGÁNICO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO
DEL GOBIERNO ESTATAL
GOBIERNO DE CHIAPAS

Nuestro Comité tiene como finalidad coordinar, dirigir y evaluar el entorno ético, el cual es importante para cualquier persona, pero sobre todo para la vida interna que como servidores públicos desarrollamos en el día a día de nuestras actividades laborales.

Reconociendo que como servidores públicos cada decisión que se toma involucra a la ética y la prevención de conflictos de interés, la cual se encuentra relacionada con la atención que brindamos a otros servidores públicos de distintas dependencias, a nuestros alumnos, padres de familia, así como al público en general que así lo solicite y la forma como nos desenvolvemos con nuestros compañeros de trabajo.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas tiene como objetivo impulsar los valores éticos, para que sus servidores públicos desarrollen sus actividades dentro del marco de una buena conducta ética, por lo que presentamos los objetivos, metas y actividades que a lo largo del año desarrollaremos.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONALEP CHIAPAS
ORGÁNICO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO
DEL GOBIERNO ESTATAL
GOBIERNO DE CHIAPAS

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Establecer las acciones que llevará cabo el CEPCI a lo largo del presente ejercicio, con la finalidad de delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos adscritos al CONALEP CHIAPAS en el desempeño de sus funciones, facultades y atribuciones, cargos o comisiones. Asimismo, posicionar el Código de Ética y el Código de Conducta en la vida de los servidores públicos y sobre todo coadyuvar como factor clave en el ambiente organizacional para el cumplimiento de los valores establecidos en el Código.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONALEP CHIAPAS
ÓRGANO MÓVIL PÚBLICO
DESCENTRALIZADO
DEL GOBIERNO ESTATAL
GOBIERNO DE CHIAPAS

PROUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES DEL CEPCI

Sesiones	Fecha
1ra Sesión Ordinaria	Marzo
2da Sesión Ordinaria	Agosto
3ra Sesión Ordinaria	Diciembre

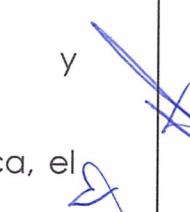
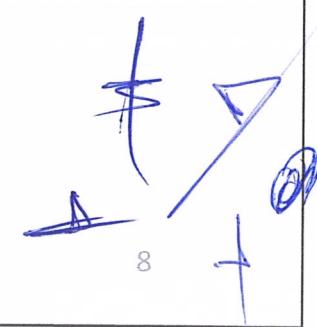
(Handwritten signatures and initials are present on the right side of the table)

METAS GENERALES

- Garantizar el funcionamiento del CEPCI.
 - Dar seguimiento al proceso de atención de solicitud de asesoría y de Prevención de conflictos de interés.
 - Promover el cumplimiento del Código de Conducta.
 - Difundir los valores contenidos en el Código de Conducta del CONALEP Chiapas.
 - Capacitar a todo el personal sobre componentes de sensibilización en género y derechos humanos, y protocolo HSyAS, entre otros.



ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. **Objetivo:** Integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del CONALEP Chiapas.
Meta: Desarrollar el directorio de todos los funcionarios.
Actividad: Dar a conocer el directorio de los funcionarios que integran el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).
 2. **Objetivo:** Elaborar y presentar al Titular del CONALEP CHIAPAS, así como al Comité de Ética, el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2024.
Meta: Desarrollar el documento del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 del CEPCI.
Actividad: Dar a conocer el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 del CEPCI.
- y


8



3.

Objetivo: Lograr que los servidores públicos que se comprometan a respetar y cumplir el Código de Ética y de Conducta de la Institución.

Meta: Suscribir a todo el personal de Dirección General a que se comprometan a respetar y cumplir el Código de Ética y de Conducta

Actividad: Desarrollar y publicar un formulario en el sitio oficial del CONALEP Chiapas, donde el servidor público se comprometa a respetar y cumplir el Código de Ética y de Conducta de la Institución.

4.

Objetivo: Dar a conocer y actualizar el Directorio de los Consejeros.

Meta: Elaboración de un documento de difusión interna en la que se presenten los Consejeros del CEPCI.

Actividad: Informar al personal del CONALEP Chiapas quienes son los servidores públicos que actúan como Consejeros.

5.

Objetivo: Dar a conocer y actualizar el Directorio de los Asesores

Meta: Elaboración de un documento de difusión interna en la que se presenten los Asesores del CEPCI.

Actividad: Informar al personal del CONALEP Chiapas quienes son los servidores públicos que actúan como Asesores



6. **Objetivo:** Dar a conocer a los Servidores Públicos del CONALEP Chiapas el Código de Ética.
Meta: Elaboración de un documento de difusión interna en la que se presente el Código de Ética.
Actividad: Informar al personal del CONALEP Chiapas el Código de Ética.
7. **Objetivo:** Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con el Código de Ética y de Conducta
Meta: Atender cada una de las consultas, asesorías, quejas y denuncias que se presenten ante el CEPCI.
Actividad: Dar asesoría a los servidores públicos respecto del Código de Ética y de Conducta durante el ejercicio 2024.
8. **Objetivo:** Capacitar al personal sobre temas de Ética.
Meta: Realizar una capacitación sobre el tema de hostigamiento sexual o acoso sexual y discriminación y violencia laboral
Actividad: Capacitar a los directores de área de Dirección General y directores de los planteles sobre el tema de hostigamiento sexual o acoso sexual y discriminación y violencia laboral.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONALEP CHIAPAS
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO
DEL GOBIERNO ESTATAL
GOBIERNO DE CHIAPAS

9. **Objetivo:** Reconocer las buenas prácticas en materia de ética e integridad entre los servidores públicos por plantel.
- Meta:** Otorgamiento de reconocimientos o premios a áreas o personas que promuevan acciones o realicen aportaciones en favor de la cultura de la ética y la integridad en la Comisión por plantel.
- Actividad:** Convocar a los servidores públicos de cada plantel para que a través de un formulario puedan determinar quien de los servidores públicos promueve el código de ética y los valores del CONALEP CHIAPAS.
10. **Objetivo:** Elaborar y presentar en el mes de enero al Titular del CONALEP CHIAPAS, y a la dirección, así como al Comité de Control y Desempeño Institucional durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente el Informe Anual de Actividades.
- Meta:** Presentación de informe de actividades del CEPCI a más tardar el 31 de enero de 2025.
- Actividad:** Elaboración y presentación de un Informe Anual de Actividades del CEPCI.



EVALUACIÓN

Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación	Riesgo
1. Integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del CONALEP Chiapas.	Desarrollar el directorio de todos los funcionarios.	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Dar a conocer el directorio de los funcionarios que integran el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).	31/01/2024	15/02/2024	Directorio de integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.	Problemas tecnológicos o de recursos que impiden o dificultan las comunicaciones electrónicas o de difusión.
2. Elaborar y presentar al Titular del CONALEP CHIAPAS, así como al Comité de Ética, el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2024.	Desarrollar el documento del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 del CEPCI.	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Dar a conocer el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 del CEPCI.	31/03/2024	15/04/2024	1. Acta de sesión 2. Programa Anual de Trabajo 2024	Problemas tecnológicos o de recursos que impiden o dificultan las comunicaciones electrónicas o de difusión.
3. Lograr que los servidores públicos que se comprometan a respetar y cumplir el Código de Ética y de Conducta de la Institución.	Suscribir a todo el personal de Dirección General a que se comprometan a respetar y cumplir el Código de Ética y de Conducta	Indicador de suscripción de compromiso con el Código de Ética	Desarrollar y publicar un formulario en el sitio oficial del CONALEP Chiapas, donde el servidor público se comprometa a respetar y cumplir el Código de Ética y de Conducta de la Institución.	01/01/2024	31/12/2024	Publicación en el portal oficial del CONALEP Chiapas y formato de aceptación.	Problemas tecnológicos o de recursos que impiden o dificultan las comunicaciones electrónicas o de difusión.



Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación	Riesgo
4. Dar a conocer y actualizar el Directorio de los Consejeros.	Elaboración de un documento de difusión interna en la que se presenten los Consejeros del CEPCI.	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Informar al personal del CONALEP Chiapas quienes son los servidores públicos que actúan como Consejeros.	30/04/2024	30/08/2024	Directorio de los consejeros.	Problemas tecnológicos o de recursos que impiden o dificultan las comunicaciones electrónicas o de difusión.
5. Dar a conocer y actualizar el Directorio de los Asesores	Elaboración de un documento de difusión interna en la que se presenten los Asesores del CEPCI	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Informar al personal del CONALEP Chiapas quienes son los servidores públicos que actúan como Asesores	30/04/2024	30/08/2024	Directorio de los asesores.	Problemas tecnológicos o de recursos que impiden o dificultan las comunicaciones electrónicas o de difusión.
6. Dar a conocer a los Servidores Públicos del CONALEP Chiapas el Código de Ética.	Elaboración de un documento de difusión interna en la que se presente el Código de Ética.	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Informar al personal del CONALEP Chiapas el Código de Ética.	15/05/2024	31/12/2024	Circular y publicación en el portal oficial del CONALEP Chiapas.	Problemas tecnológicos o de recursos que impiden o dificultan las comunicaciones electrónicas o de difusión.



Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación	Riesgo
7. Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con el Código de Ética y de Conducta	Atender cada una de las consultas, asesorías, quejas y denuncias que se presenten ante el CEPCI.	Indicador general de eficacia en la atención de denuncias	Dar asesoría a los servidores públicos respecto del Código de Ética y de Conducta durante el ejercicio 2024.	31/01/2024	31/12/2024	1. Acta de sesiones, 2. recomendaciones 3. expedientes.	Estar nuevamente en confinamiento por pandemia.
8. Capacitar al personal sobre temas de ética.	Realizar una capacitación sobre el tema de hostigamiento sexual o acoso sexual y discriminación y violencia laboral	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	Capacitar a los directores de área de Dirección General y directores de los planteles sobre el tema de hostigamiento sexual o acoso sexual y discriminación y violencia laboral	01/04/2024	01/08/2024	Listas de asistencia, reconocimientos a los participantes y reporte fotográfico.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual y falta de disponibilidad de facilitadores del organismo capacitador



Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación	Riesgo
9. Reconocer las buenas prácticas en materia de ética e integridad entre los servidores públicos por plantel.	Otorgamiento de reconocimientos o premios a áreas o personas que promuevan acciones o realicen aportaciones en favor de la cultura de la ética y la integridad en la Comisión por plantel..	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de legalidad.	Convocar a los servidores públicos de cada plantel para que a través de un formulario puedan determinar quien de los servidores públicos promueve el código de ética y los valores del CONALEP CHIAPAS.	01/04/2024	01/08/2024	Reconocimientos a los participantes	Problemas tecnológicos o de recursos que impiden o dificultan las comunicaciones electrónicas o de difusión.
10. Elaborar y presentar en el mes de enero al Titular del CONALEP CHIAPAS, a la Dirección de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética y al Comité de Control y Desempeño Institucional, durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente el Informe Anual de Actividades.	Presentación de informe de actividades del CEPCI a más tardar el 31 de enero de 2025.	Indicador de cumplimiento general del Comité.	Elaboración y presentación de un Informe Anual de Actividades del CEPCI.	31/12/2024	31/01/2025	Informe Anual 2024	Dificultad para compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI que impida la celebración de las sesiones.

15
A
D



GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Código de Ética:** Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- **CONALEP Chiapas:** Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas.
- **Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI):** Órgano de consulta y asesoría especializada integrado al interior del CONALEP CHIAPAS, para coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta, en el que se contemplen las acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.
- **PAT:** Programa Anual de Trabajo.

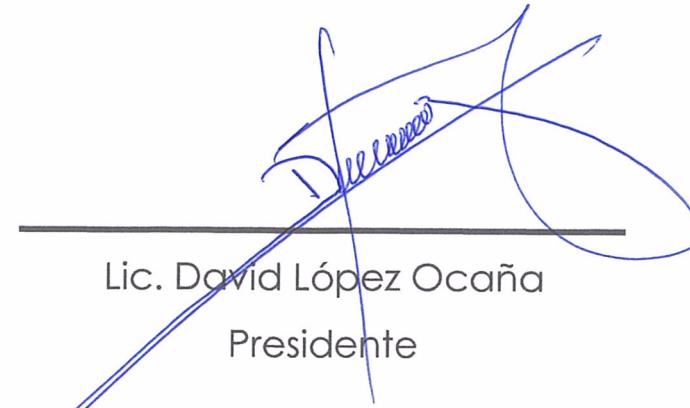


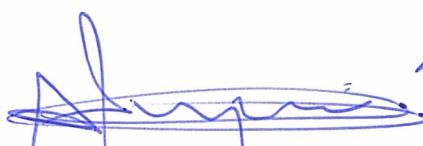
EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

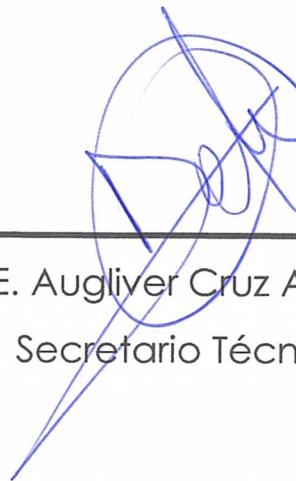

conalep
Chiapas



CONALEP CHIAPAS
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO
DEL GOBIERNO ESTATAL
GOBIERNO DE CHIAPAS


Lic. David López Ocaña
Presidente


C.P. Adán Alberto Albores Juárez
Secretario Ejecutivo


L.A.E. Augliver Cruz Alvarado
Secretario Técnico



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA


conalep
Chiapas

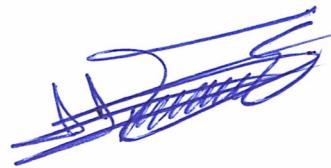


CONALEP CHIAPAS
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO
DEL GOBIERNO ESTATAL
GOBIERNO DE CHIAPAS



Dra. Sulma Yolotli Coello Lázaro

Integrante Titular representando al nivel de
Directora de Área o Director de Plantel



C.P. Hoel López Engumeta

Integrante Titular representando al nivel de
Operativos



Lic. Ada Luisa Velázquez Hernández

Integrante Titular representando al nivel de
Jefe de Departamento de Área u oficina
(Jefe de Proyecto)



Lic. Benjamín Palafox Palacios

Representante del Órgano Interno de
Control